berdi. = El Ayuntamiento quedó enterado de esta manifestación, acordando que conste en acta.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Artifico.

Francisco Villoslada

José Arnesagasti

Martin Gallostegui

José Galfarsoro

Francisco Alberdi

Paulino Mendo

Manuel Mª Fernández

Ildefonso Elgarresta

El Secretario,

Francisco de Uyarride

D. Francisco Villos
" José Arnesagasti
" Martin Gallostegui
" José Galfarsoro
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Francisco Urquiola

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media del día seis de Octubre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales al margen anotados

dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Obillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pudieron concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Aprobada.

Enterado el Ayuntamiento de la liquidacion de las obras del ensanche del Camino al Matadero, de la que se dió cuenta en la sesion anterior, dispuso aprobarla y satisfacer al rematante D. Guillermo Asparal su importe de 697, 93 pts.

Arbitrios

Se presentaron los estados de produccion de los impuestos durante el mes de Septiembre último, a saber: de la Alhóndiga 6170, 45 pts.; del Matadero 883, 94 pts.; del Mercado 316, 81 pts. y del pescado 88, 44 pts., y merecendo su aprobacion se dispuso dar entrada en Caja municipal a las mencionadas cantidades.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas acordando pagarlas con cargo a los artículos y capítulos del presupuesto municipal, a saber: una del Director de la banda de música de 820 pts. de personal de la misma; otra del

propio Director de 40 pts. de Concierto dado el día de Santa Marina: seis cuentas de D. Guillermo Aspiazu, una de 3,25 pts. de arreglo de un escape de agua de trabajos de Cantería; otra de id de 27,50 pts. de abrir y cubrir un tubo nuevo de agua en Martureta; otra de id de 10 pts. de arreglo de cuatro bocas de riego en el Espolón, dos en Artecale y uno en Poncale; otra de 3 pts. de arreglo de un encañado en la plaza de San Pedro; id. de 167,10 pts. de Construcción de un Caño desde la Casa de Beneficencia en la Calle de Mirpilde; y otra de 46,35 pts. de trabajos de hacer un Cordón de piedra junto la fábrica de Calzado: una de 39 pts. presentada por D. José Galfarsoro de gastos ocasionados en el reconocimiento de obras nuevamente ejecutadas en los manantiales y revisión de los mismos: una de D. Leonardo Dicha de 31,77 pts. de recetas despachadas de Beneficencia municipal, y específicos expendidos: otra de D. Cantalión Zabala de 166,74 pts. de recetas y específicos despachados para las familias pobres; otra de D. Luis Zabala de 29,71 pts. de recetas y específicos expendidos, y otra del guarda-montes Iguinchina de 26 pts. de limpieza y arreglo de un Caño en un Caminno vecinal. También se dispuso pagar a

D. Martín Unamuno los cuatro días de jornal ocupados en la Alhóndiga en sustitución de D. Eulogio Iromburu que estuvo enfermo.

Dinero sobrante.

El Secretario-Contador presentó el Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el día treinta de Setiembre último inclusive, resultando ingresos 91.707,12 pesetas y pagos 76.627,39 pts., y existencia en caja 15079,73 pts., y aprobándolo dispuso que conste en acta.

Pide luz

Don Victorio Mugica en su instancia de 1º del actual solicita Corriente eléctrica para su Casa, por Contador, y la Corporación acordó concedérsele, con arreglo al Reglamento de su razón.

Extracto de los acuerdos

Se presentó un extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el mes de Agosto último, y aprobado por el mismo, dispuso remitir al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes de Concejales.

Dióse lectura a la Real Orden circular de 30 de Setiembre último, disponiendo, que todos los Ayuntamientos procedan forzosamente antes del día 10 del actual a declarar las vacantes de Concejales ordinarios y extraordinarios que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, y que se publique inmediatamente

este acuerdo y remitiendo el mismo dia Certificacion literal al Sr. Gobernador; y el Ayuntamiento enterado de esta Real Orden, acordó declarar que las vacantes que se tiene de renovar en la próxima eleccion bienal son los siete Señores Concejales que tomaron posesion de sus cargos en primero de Enero de 1910, y son D. Francisco Obillos, D. Jos: Laspiur, D. Martin Gallastegui, D. Jos: Galparsoro, D. Ildefonso Elgarreta, D. Juan Arteche y D. Francisco Orquiola, y que se remita Certificado de este acuerdo al Sr. Gobernador como está mandado.

Cristales

——— Se dispuso mandar se pongan los Cristales que hacen falta en la Casa habitacion del Maestro interino, D. Nemesio Ocio y Cereceda.

Capotes a Serenos

——— También se acordó proveer a los Serenos de esta villa de Capotes de abrigo, con esclavina, encargando su Confeccion al Sr. Recaberita, entendiendose con el Sr. Alcalde acerca del genero para dichas prendas.

Ayuda para Organo

——— Se leyó la instancia de 27 de Setiembre último del Sr. D. Ignacio Aldamondo, Cavero, Como Presidente de la Junta de Fabrica de la parroquia de Santa Marina de esta villa exponiendo, que viendo la imperiosa necesidad sentida por todo el pueblo de un me-

vo órgano, por hallarse el actual en condiciones tales, que su supresión desde luego se impone, con gran detrimento del culto católico y esplendor de las funciones religiosas, si no es sustituido por otro, la Junta en sesión celebrada ayer acordó construir un órgano de veinte a veinte y cinco mil pesetas, pero careciendo esta parroquia de recursos, suplica a esta Corporación, cuyos sentimientos religiosos y el entusiasmo por el esplendor del Culto Católico son bien notorios, se digne acordar alguna subvención en los próximos presupuestos para ver de llevar a efecto el susodicho proyecto. El Ayuntamiento, se enteró detenidamente de esta instancia y dispuso pase a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Abastos para su informe como mejor proceda.

Sueldos

Asi bien se resolvió que la misma Comisión de Hacienda vea los aumentos que se pueden conceder a los empleados de este municipio, bien en sus sueldos, o por gratificaciones, por haberse encarecido los medios de vida, y que se dé cuenta a esta Corporación de la idea que hubiese formado sobre este particular, especialmente los trabajos que ejecuta el Guarda-montes D. Juan Aguinchena en sus Correrias por los montes y manantiales de aguas.

Especificos.

Se dispuso participar a los Sres. Médi-

cos titulares tengan a bien Convertirse, al facilitar su receta para las familias pobres de Beneficencia, al petitorio de medicamentos de que trata la tarifa aprobada por Real Orden de 15 de Setiembre de 1906, abstenimdose de recetar especificos, balones de oxigeno y sus similares.

Arreglo de la urna

——— Se determinó arreglar convenientemente la urna del Santo Cristo en el Sepulcro de la Capilla del cementerio de esta villa, y de su anda para los casos de las procesiones.

Estacion en Vergara.

——— Dose cuenta de que en el plano del proyecto del ferro-carril de Salinas - Vergara, está señalada la Estacion de esta villa en el barrio de Zubiaurre, y como de llevar adelante ese plan se irogarian perjuicios a este vecindario, el Ayuntamiento acordó dirijirse a la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa, para que en las reuniones que celebre con los representantes de las Diputaciones hermanas, pida que la Estacion en Vergara sea enclavada en las inmediaciones de la Parroquia de Santa Marina, y un apeadero en el barrio de Zubiaurre, si las necesidades de Altos Hornos lo requieren.

——— Con tanto se dió por terminada

la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Villos

Martin de Gamonales — José Ozaeta

José Galfarsoro

Dionisio Zubizarreta

Julio Recabarren

Manuel Mª Fernández

Francisco Urquiola

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Francisco Villos
" José Ozaeta
" José Lostaun
" Martin Gallastegui
" José Galfarsoro
" Francisco Albeldi
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recabarren
" Alfonso Olaonesta
" Juan Artecho
" Francisco Urquiola.

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto de la mañana del dia trece de Octubre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma y hecho constar que los demás Concejales no pueden con-